



**idades Regionales (AUR) convocó al seminario regional “Relación Asistencial Docente, su Importancia en la Formación de Profesionales de la Salud”, organizado conjuntamente por la Universidad de Concepción, la Universidad Católica de la Santísima Concepción, la Universidad Católica de Temuco y la Universidad del Bío-Bío.**

La coordinadora de la Comisión Docente-Asistencial y representante institucional ante la Comisión Salud de AUR, académica Ximena Sanhueza Riquelme, comentó que el seminario permitió visibilizar un tema prioritario de las Universidades con carreras de la salud, que deben asegurar campos clínicos para la formación de calidad de los estudiantes, futuros profesionales.

El uso de los campos clínicos representados por hospitales y establecimientos dependientes de los Servicios de Salud del MINSAL se regula por la norma N°254, que establece los criterios de asignación de uso de los campos para la formación profesional y técnica. Sin embargo, la propuesta de modificación a través de la norma N°19 alertó a las universidades regionales y del CRUCH, pues dichos cambios no aparecían del todo convenientes. Actualmente, la ahora norma 20 se encuentra en contraloría nacional

La Universidad también estuvo representada por el decano de la Facultad de Ciencias de la Salud y de los Alimentos, Dr. Jorge Moreno Cuevas; el director de la Escuela de Nutrición y Dietética, Dr. Patricio Oliva Moresco, coordinadores de práctica de las carreras de Psicología y de Fonoaudiología, entre otros.

“El tema de los campos clínicos atañe a las universidades en cuanto formadoras de profesionales que se desempeñan en espacios hospitalarios. Es un aspecto relevante, pero la relación asistencial-docente va más allá, porque también es necesario cultivar y fortalecer la práctica de la investigación científica, un importante aporte de las universidades al quehacer hospitalario. Creemos que la relación asistencial-docente implica un fortalecimiento simbiótico entre universidades y la red pública de salud”, aseveró la académica Ximena Sanhueza.

La conferencia inicial fue dictada por la académica de la Facultad de Medicina de la Universidad de Chile, Dra. Andrea Mena Martineau, quien abordó la historia de la relación asistencial-docente, destacando que los hospitales públicos nacieron con un importante componente de docencia pues era necesario formar profesionales cuya escasez era notoria, considerando la realidad epidemiológica del país. Los cambios del modelo económico y las lógicas del mercado terminaron por alterar un vínculo que era más estrecho.

El Minsal estuvo representado por el jefe del Departamento de Formación y Capacitación Dr. Andrés Mercado y por el profesional Claudio Román.

Las autoridades concurrentes, entre quienes se contó a los rectores Carlos Saavedra de la UdeC, Christian Schmitz de la UCSC, y el seremi de Salud de la región del Biobío, Erick Jiménez, destacaron la importancia de la relación entre las casas de estudio y el sistema público.

